

Diario Latino

www.diariocolatino.com

facebook.com/diariocolatino-derl

@DiarioColatino

Walter Fagoaga califica de “Populismo Punitivo” la cadena perpetua

Información Pág. 2

PIDEN PROTEGER ZONAS DE RECARGA.

EL FRAY EDISON ZAMORA, VOCERO DE CAMINATA ECOLÓGICA, QUE ARTICULA A DISTINTAS IGLESIAS HISTÓRICAS Y MOVIMIENTOS AMBIENTALES, AFIRMÓ QUE EL ESTRÉS HÍDRICO OBEDECE, EN GRAN MEDIDA, AL AGOTAMIENTO DE LAS FUENTES SUBTERRÁNEAS Y A LA CONTAMINACIÓN DE LAS SUPERFICIALES, ENTRE ELLAS EL 95 % DE RÍOS Y QUEBRADAS. EL MOVIMIENTO POPULAR, SOCIAL Y RELIGIOSO, PIDE POR EL DERECHO AL AGUA. (FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA)



INFORMACIÓN NACIONAL

46 años del legado espiritual de Monseñor Romero

Pág. 6

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Irán niega mantener diálogo con EEUU y califica a esa afirmación como “absurda” en las condiciones actuales

Pág. 7

PCS, PARTIDO COMUNISTA DE EL SALVADOR

96 ANIVERSARIO 1930 – 2026/ MARZO.

FAL AÑO 46 FUERZAS ARMADAS DE LIBERACION.

“En la guerra revolucionaria nuestro gran recurso, nuestra gran riqueza, nuestro gran poderio ha descansado en nuestra vinculacion con el pueblo, en nuestra vinculacion con las masas.” Schafik Handal

Secretaria de Veteranos del fmln.

MARZO/2026

SABADO 28

8:am

cancha de football.

Ciudadela

Manuel Ungo

Suchitoto.

Te esperamos

Musica en vivo

y Almuerzo.

Walter Fagoaga califica de “Populismo Punitivo” la cadena perpetua



Walter Fagoaga, sociólogo.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El sociólogo Walter Fagoaga afirmó que la cadena perpetua aprobada en una primera reforma a la Constitución, la semana pasada, es una respuesta del “populismo punitivo” que se está instaurando en este país, y ante las recientes rupturas provocadas por informe con el de GIPES, que señala al gobierno del cometimiento de delitos de lesa humanidad.

Durante una entrevista Encuentro con Julio Villagrán, Fagoaga explicó que el tema de la cadena perpetua está directamente vinculado con el objetivo fundamental del sistema penitenciario: determinar si la prisión busca exclusivamente castigar o también rehabilitar. En ese sentido, recordó que el sacerdote Juan Vicente Chopin ha señalado anteriormente que la cadena perpetua puede interpretarse como “una pena de muerte disfrazada”, al limitar de forma permanente la posibilidad de reinserción

en la sociedad.

Según el sociólogo, la discusión debe ampliarse hacia las condiciones estructurales que históricamente han influido en la criminalidad. Citó estudios que muestran que buena parte de la población penitenciaria salvadoreña presenta niveles educativos bajos o incompletos, lo cual refleja, a su juicio, fallas acumuladas en los sistemas de inclusión social, educación y oportunidades laborales. “Cuando una sociedad llega a niveles de encarcelamiento masivo, también hay que preguntarse qué ocurrió en sus mecanismos de integración social”, señaló.

Fagoaga sostuvo que la cárcel, en su concepción moderna, surgió como un mecanismo para privar de libertad a quienes transgreden la ley, pero con el propósito adicional de facilitar su reinserción posterior. Para explicar esta evolución histórica, recomendó la lectura del filósofo Michel Foucault, especialmente su obra *Vigilar y castigar*, donde se analiza el origen del sistema penitenciario como parte de las estructuras de con-

trol social en la modernidad.

La cadena perpetua no puede separarse de la función resocializadora del sistema penal. “La pregunta central es si el Estado está apostando por la reinserción o por eliminar definitivamente la posibilidad de retorno a la sociedad”, manifestó.

El sociólogo también señaló que algunos países desarrollados contemplan la cadena perpetua en su legislación, pero con diferencias importantes respecto a las propuestas que actualmente se discuten en El Salvador. En varios de estos sistemas existen mecanismos de revisión periódica de las penas que permiten evaluar el comportamiento del condenado y determinar si es posible su reintegración social.

Asimismo, explicó que en el país ya existen antecedentes de condenas acumulativas extremadamente altas, superiores incluso a los 200 años de prisión, lo que en términos prácticos equivalía a penas de por vida. En ese sentido, consideró necesario analizar si las reformas propuestas responden a una necesidad jurídica real o si forman parte de una estrategia de fortaleci-

miento del discurso punitivo en el ámbito político.

“Populismo punitivo”

Fagoaga introdujo el concepto de “populismo punitivo”, que describe políticas que endurecen las penas con el objetivo de generar respaldo ciudadano frente al miedo a la criminalidad. Según explicó, este enfoque prioriza la percepción de seguridad inmediata, aunque no siempre esté respaldado por evidencia científica sobre su efectividad en la reducción del delito.

En relación con el contexto nacional, el sociólogo indicó que la discusión sobre cadena perpetua se desarrolla en medio de la implementación del régimen de excepción y de un proceso de capturas masivas vinculadas al combate contra estructuras criminales.

Muchas de estas detenciones han sido acompañadas por un discurso oficial que califica a los detenidos como terroristas, lo que ha generado debates jurídicos sobre la necesidad de diferenciar entre “conductas”, actos, hecho individuales, y “condiciones” atribuidas, atribuidas al derecho penal del enemigo.

“No todos los delitos pueden ser tratados bajo la misma lógica”, advirtió, al señalar que el derecho penal moderno establece escalas diferenciadas según la gravedad del daño causado. Fagoaga también subrayó que la evidencia criminológica internacional demuestra que el endurecimiento de las penas no siempre reduce la incidencia delictiva. En el caso de los delitos sexuales, por ejemplo, señaló que estudios indican que la mayoría ocurre dentro del entorno familiar o cercano, lo que evidencia que el problema requiere estrategias preventivas más amplias que el simple au-

mento de las condenas.

El sociólogo agregó que otro aspecto relevante es el costo económico que implica para el Estado mantener personas privadas de libertad durante décadas, especialmente cuando alcanzan edades avanzadas. Según explicó, distintos estudios criminológicos señalan que la probabilidad de reincidencia disminuye significativamente en personas mayores de 70 años, lo que abre un debate adicional sobre la eficacia de las penas perpetuas desde el punto de vista práctico.

Durante la entrevista, Fagoaga retomó también planteamientos del filósofo Jürgen Habermas sobre la importancia del diálogo público en la construcción de políticas legítimas, señalando que las reformas penales deben surgir de discusiones amplias y fundamentadas en evidencia técnica y jurídica.

En la misma línea, mencionó los aportes del jurista Eugenio Raúl Zaffaroni, quien sostiene que el derecho penal debe mantener un equilibrio entre la protección de la sociedad y el respeto a la dignidad humana, evitando que las políticas criminales respondan únicamente a presiones coyunturales o electorales.

Finalmente, Fagoaga insistió en que la discusión sobre cadena perpetua debe abordarse con responsabilidad institucional y visión de largo plazo. “La seguridad ciudadana es una demanda legítima de la población, pero las soluciones deben construirse sobre bases científicas, jurídicas y sociales sólidas”, afirmó.

Movimientos sociales exigen al Estado proteger zonas de recarga acuífera en el Día Mundial del Agua

Saúl Méndez
Colaborador

Un conglomerado de movimientos ecológicos y sociales se concentró frente al Monumento al Derecho Humano al Agua, ubicado sobre la Autopista Norte de San Salvador, para conmemorar el Día Mundial del Agua y exigir a las autoridades la protección de las zonas de recarga acuífera amenazadas por proyectos considerados depredadores. Además, demandaron frenar la sobreexplotación de los mantos subterráneos atribuida, principalmente, a la industria de bebidas.

Cada 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua, instaurado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de generar conciencia sobre la crisis hídrica global y promover la gestión sostenible de este recurso esencial para la vida.

En El Salvador, organizaciones sociales y ciudadanos exhortaron al Estado a proteger los bienes hídricos. Según señalaron, la situación del agua en el país es cada vez más crítica y lo acerca al borde del estrés hídrico.

El fray Edison Zamora, vocero de Caminata Ecológica, que articula a distintas iglesias históricas y movimientos ambientales, afirmó que el estrés hídrico obedece, en gran medida, al agotamiento de las fuentes subterráneas y a la contaminación de las superficiales, entre ellas el 95 % de ríos y quebradas.

“Uno de estos afluentes es el río Lempa, que abastece el 75 % del agua potable del Área Metropolitana de San Salvador y constituye una fuente vital para el consumo humano, las activida-

“En cuanto a las aguas subterráneas, es urgente proteger las zonas de recarga acuífera amenazadas por proyectos que se construyen o pretenden construirse sobre mantos acuíferos. También es necesario frenar la sobreexplotación que realizan, principalmente, algunas industrias de bebidas”

des domésticas, la agricultura, la pesca, el turismo y otras formas de subsistencia de miles de comunidades asentadas en sus riberas y cuencas”, explicó.

Zamora sostuvo que, como denunciaron diversas comunidades y organizaciones el pasado 14 de marzo, el río Lempa atraviesa un acelerado proceso de deterioro, pese a su relevancia estratégica para el país.

“La contaminación y la reducción de su caudal responden a la sobreexplotación de sus recursos, la degradación de sus ríos tributarios, la destrucción de bosques y humedales, el inadecuado manejo de desechos sólidos en toda la cuenca, la descarga de aguas residuales de centros urbanos, el mal manejo de residuos industriales y agroindustriales, la minería en Guatemala y los efectos del cambio climático”, lamentó.

“Las comunidades y organizaciones también hemos advertido que la muerte del ya agonizante río Lempa podría acelerarse con la eventual reactivación de proyectos mineros en la zona norte del país”, denunció.

Ante este panorama, los movimientos sociales y ambientales exigieron la derogación de la nueva Ley General de Minería Metálica y la suspensión del “Acuerdo sobre Comercio Recíproco” con Estados Unidos, al considerar que facilitaría el ingreso de empresas mineras al territorio nacional.

Zamora advirtió que prohibir la minería metálica sería insuficiente para salvaguardar el

río Lempa si no se implementan acciones urgentes de descontaminación y protección de ríos, quebradas, lagos, humedales y otros cuerpos de agua.

“Por eso proponemos la implementación de un plan nacional de recuperación de nuestras fuentes hídricas”, anunció el fraile.

De acuerdo con Zamora, este plan incluiría el tratamiento adecuado de aguas residuales; el manejo y disposición final de desechos sólidos; la prohibición de proyectos turísticos y urbanísticos en las riberas de lagos que amenacen las cuencas y contaminen los cuerpos de agua; la reducción del uso de agroquímicos; la reforestación de cuencas; y la regu-

lación de monocultivos, entre otras medidas.

“En cuanto a las aguas subterráneas, es urgente proteger las zonas de recarga acuífera amenazadas por proyectos que se construyen o pretenden construirse sobre mantos acuíferos. También es necesario frenar la sobreexplotación que realizan, principalmente, algunas industrias de bebidas”, señaló.

Los movimientos sociales advirtieron que, sin estas y otras acciones inmediatas, el Estado salvadoreño continuará lejos de garantizar el derecho humano al agua para miles de comunidades urbanas y rurales que carecen de acceso suficiente y de calidad. Esta situación, subrayaron, vulnera ade-

más derechos como la salud y la alimentación, y deteriora las condiciones de vida de cientos de miles de familias.

“Proteger el agua también implica defender a quienes trabajan en su resguardo. Por eso exigimos el cese de la persecución contra ambientalistas y el acoso a organizaciones sociales mediante normativas restrictivas como la Ley de Agentes Extranjeros, que han reducido el espacio cívico y contradicen la obligación estatal de proteger a quienes promueven derechos”, denunciaron.

“No podemos permitir que su deterioro continúe y que El Salvador se convierta en un país sin agua”, expresó Zamora.

“Actuamos ahora, o perdemos el agua y perdemos la vida. El llamado es a tomar conciencia y movilizarnos en favor del agua: comunidades, organizaciones, iglesias, gremios y todos los sectores del país”, concluyó.



Movimientos ecológicos y sociales proponen la implementación de un plan nacional de recuperación de fuentes hídricas. Foto Cortesía

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Manuel Flores señala que cadena perpetua es innecesaria porque ya existen condenas que superan los 100 años

Manuel Flores, secretario general del FMLN, destacó en la rueda de prensa de los lunes que el director General de Centros Penales, Osiris Luna, “no ha aparecido” públicamente; a pesar, de que él, también tuvo que pronunciarse sobre la propuesta de la cadena perpetua que la Asamblea Legislativa estudia, la cual, consideró “innecesaria”.

La cadena perpetua sería para violadores, terroristas y homicidas; la propuesta fue presentada por el Ministerio de Seguridad la semana pasada; se aprobó vía dispensa de trámite en la Asamblea; Para la ratificación está siendo estudiada por la Comisión Política; la instancia legislativa ha recibido al Ministerio de Seguridad y Defensa, a la Fiscalía General de la República y a la Corte Suprema de Justicia, pero no al director de Centros Penales. Manuel Flores señaló que el país tiene condenas que sobrepasan los 100 años de cárcel para delincuentes, por lo que, cuestionó la necesidad de la reforma. Leyó algunos titulares de la prensa nacional sobre condenas. “-Condenan a 62 miembros de la MS a penas de hasta 130 años-. -Condenan a 39 miembros de una banda criminal a penas de hasta 300 años-. -Acusado del feminicidio de una niña en La Campanera recibe pena máxima de 68 años de prisión-. -Condenan récord contra miembros de las pandillas MS a 1,335 años de prisión-. Esas son las condenas. ¿Había necesidad de hacer esa reforma? ahí está el Código Penal”.

“La cadena perpetua no surgió de una necesidad



Secretario general del FMLN, Manuel Flores cuestiona las reformas a la Constitución de la República para habilitar la cadena perpetua. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

en el país. Ya tenían pena de por vida estos delincuentes. ¿Sabe qué pasó?, esto surgió a raíz del escándalo del pedófilo (en referencia a Osvaldo Adonay García, un condenado por violación sexual en niñas), de ese que casi lo convierten en artista de cine en el Centro Histórico, pintando al aire libre con una cantidad de equipos caros y bonitos, diciendo -esta es la libertad en mi país-. Un pedófilo denunciado valientemente por la mamá de los niños abusados”.

La cuenta oficial de Centros Penales subió el video hace un par de semanas y tuvo que salir una de las mamás a denunciar al sujeto; la DGCP solamente borró el video. “A saber a quién se le ocurrió semejante idea de sacar a un pedófilo pintando”.

Según Flores, el tema de

la cadena perpetua también surge luego del informe de un grupo de expertos en derechos humanos que denunció crímenes de lesa humanidad en El Salvador bajo el régimen de excepción.

A juicio de Flores, estos casos hicieron que el Gobierno se sacara el tema de la cadena perpetua, la cual es “innecesaria” ya que existen condenas que van desde los 100 hasta los 1,000 años.

Trabajo interno del partido

El dirigente político mencionó que ya se acercan las elecciones; su partido está en los tiempos para llevar las elecciones internas. El Consejo Nacional del FMLN, conforme al Estatuto Partidario, convocó a todas y todos los Convencionistas Nacionales, a la 46 Convención Nacional

Extraordinaria, a realizarse el día domingo 29 de marzo.

“Todo está definido, planificado, organizado, estructurado, con su tiempo, medida, claridad, con principios, ética, mística, con solvencia. Todo ha venido caminando sobre la base del respeto al estatuto de la Carta de Principios”, comentó Flores.

Propuestas a los ministerios

Sobre las propuestas que iba a presentar a cada ministerio, Manuel Flores anunció que lo haría luego de la Semana Santa. “Propuestas serias, claras, concretas, económicamente viables, en agricultura, salud, educación, robótica, en emprendedurismo, etc”.

Flores recuerda a Monseñor Romero

Manuel Flores, en su conferencia de prensa, recordó que este 24 de marzo es un día importante para los católicos salvadoreños; pues el 24 de marzo de 1980, el Santo, Monseñor Óscar Arnulfo Romero celebró su última homilía y fue asesinado en la misma capilla de la Divina Providencia.

Flores recordó que un día antes de su asesinato, Monseñor Romero ordenó el cese a la represión; ya que el ejército infundía temor y reprimía a los ciudadanos.

“-En nombre de Dios y en nombre de ese sufrido pueblo, cuyo lamento sube hasta el cielo cada día más tumultuoso, le suplico, les ordeno, les ruego, cese la represión-. Palabras que quedaron guardadas en la mente y el corazón del pueblo salvadoreño, palabras que ahora suenan más que nunca, palabras que muchos quisieran expresar y no pueden o no quieren”, comentó Manuel Flores.

Flores recordó que Monseñor Romero, a raíz del asesinato de Rutilo Grande, tomó la decisión de estar junto al pueblo como Cristo lo estuvo hace más de dos mil años, “con el enfermo, con el pobre, con la mujer abandonada, con ellos”. “Recordar a Monseñor Romero es recordar también la vida, pasión y muerte de Jesucristo”, concluyó Flores.

Obispo de Chalatenango espera que ahorros en CrediCash sean devueltos íntegramente



Monseñor Oswaldo Escobar durante la homilía de este sábado en la plaza Salvador del Mundo. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@Samuel Amaya98

El obispo de Chalatenango, Oswaldo Escobar, espera que los ahorros de los chalatecos, depositados en CrediCash sean recuperados íntegramente, luego que la FGR interviniera y capturara a su representante.

Fue durante la homilía del sábado por la noche en la Plaza Salvador del Mundo en honor a Monseñor Romero, asesinado el 24 de marzo de 1980, que el obispo Oswaldo Escobar pidió públicamente que se les devuelva el dinero a las personas que han sido afectados por CrediCash, la cual es investigada por la Fiscalía General de la República por supuesta estafa y lavado de dinero por \$51 millones de dólares.

El jueves 19 de marzo, la FGR informó sobre la detención e investigación contra Gerson Orellana Ayala, representante legal de

la empresa “CrediCash”, la cual operaba en Chalatenango. Orellana, quien también es empresario de autobuses, es señalado de captación ilegal de fondos del público, defraudación a la economía pública y lavado de activos.

La empresa Credicash ofrecía a las personas interés del 10 % anual por los depósitos y otorgaba créditos a una tasa de interés del 5 % anual.

Según explicó el fiscal general de la República en conferencia de prensa, la forma de operar es que se trataba de un esquema piramidal de defraudación, donde se prometía a las personas ganar dinero rápido, con altos intereses y sin riesgo. Al inicio algunos reciben pagos, lo que genera confianza y hace parecer que el sistema funciona, pero en realidad es un mecanismo fraudulento que depende de atraer nuevos participantes.

“Todos sabemos ese lamentable hecho que nos ha acaecido en Chalatenango. Yo no puedo decir quién tuvo la cul-

pa, si los pobladores o quién (...) yo no sabría decir qué o quién fue”, comentó el padre.

En nombre del pueblo de Chalatenango, “y me siento con la autoridad para decirlo, esperamos que todos esos ahorros se recuperen íntegramente. Esperamos que toda esa gente que está viviendo con zozobra estos acontecimientos, les sea reintegrado, cada centavo”, pidió el Obispo Oswaldo Escobar.

“Ahí están los ahorros de

mucha gente. Ahí están los ahorros de muchos que se tuvieron que ir fuera del país buscando nuevas oportunidades. Queremos ver que la justicia se aplique de verdad en favor de nuestra gente chalateca”, concluyó el jerarca ctólico sobre el tema.

De momento, no se ha identificado a cuántas personas se les habría afectado ni los montos invertidos; por lo que, las autoridades trabajan en un sistema para identificarlo. Por lo cual, el fiscal instó a la ciudadanía a que hicieran la denuncia si ha sido afectada por el caso. Tampoco ha habido información para las personas afectadas sobre la devolución de su dinero.

Apoyo al capturado

En las redes sociales, ciudadanos de Chalatenango cuestionan por qué el alcalde y el gobernador no respaldan a Gerson Orellana, propietario de Credi Cash. Los manifestantes recuerdan que, según ellos, “Don Gerson sí los apoyaba con préstamos, empleo y ayuda a la comunidad cuando más lo necesitaban”.

Para algunos chalatecos ven en la captura una injusticia y piden que las autori-

dades locales defiendan a quien consideran “un benefactor”.

Otros, son más cautelosos y piden una profunda investigación, pero sobre todo, que le devuelvan todo el dinero a los depositantes.

La Fiscalía General informó en su oportunidad que habían retirado de las cajas de seguridad de la financiera \$38 millones de dólares y \$7 millones más en la vivienda del detenido.

Antes de presentar los decomisos, el diputado de Chalatenango, Reynaldo Cardoza, defendió, en las redes sociales al imputado, post que ya están eliminados de su cuenta oficial, el mensaje decía: “No mezclamos la política en alguien que está dando desarrollo a chalate. Los grandes bancos de este país no quieren perder su hueso, que han tenido toda la vida, y saben a lo que me refiero. Tranquilo chalatecos. Es por denuncias de los bancos por todo estará bien”. La Fiscalía respondió en otro post, recordándole al diputado que había votado para la elección del actual Fiscal General.



Reynaldo Cardoza
Sugerencia para ti · 42 min · 

No mezclamos la política en alguien que le está dando desarrollo a Chalate los grandes bancos de este país no quieren perder su hueso Que han tenido toda la vida y saben a lo que me refiero tranquilos Chalatecos Es por denuncias de los bancos pero todo estará bien y mejor

46 años del legado espiritual de Monseñor Romero

Por Iván Escobar
Colaborador

Este 24 de marzo se cumplen 46 años del cruel asesinato por parte de escuadrones de la muerte y sectores radicales de la derecha que perpetraron en contra del ahora santo de América, Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Monseñor ofició la que sería su última misa, dedicada al primer aniversario del fallecimiento de Sara Meardi de Pinto, madre de Jorge Pinto hijo, director del diario opositor El Independiente, en la capilla ubicada en la colonia Miramonte, de la capital.

Eran las 6:30 de la tarde del 24 de marzo de 1980 cuando un francotirador dejó caer sobre su cuer-

po una bala mortal mientras el entonces Arzobispo de San Salvador oficiaba la misa en la capilla del hospitalito de la Divina Providencia, hoy conocida como uno de los santuarios de su recuerdo y solidaridad con aquellos que sufren en la vida.

Mientras el religioso oficiaba la misa a la hora de ofrendar el pan y el vino la bala disparada por el asesino acabó con su vida y su voz se silenció; pero 46 años después de aquel crimen su palabra sigue vigente y sigue llamándonos a la reflexión, así como orientando a esta sociedad que sigue sumergida en la violencia, en la intolerancia y en la desinformación.

Monseñor Romero siempre apeló por la justicia social desde el púlpito, externado su voz a favor de las víctimas, bus-

cando la verdad, denunciando todo tipo de atropello, sobre todo violaciones a los derechos humanos que muchas personas sufrieron durante la dictadura militar, el accionar de los cuerpos represivos del Estado y escuadrones de la muerte que asediaban a toda voz crítica al gobierno.

46 años después los salvadoreños pobres, marginados y explotados siguen buscando en la voz de Monseñor Romero, en su palabra la reconciliación, el mensaje que les permita entender el porqué de tanto sufrimiento. Hoy monseñor Romero ya no está en las

masivas misas que ofició, hoy la iglesia católica lo reconoce como Santo, pero su crimen sigue impune. Los fieles seguidores de su palabra lo ven como un mártir, un hombre de fe al cual se le debe imitar en el caminar para hacer de esta sociedad más humana.

Como dato que hoy queda en la historia y puede llegar a interpretarse como palabras proféticas, encontramos en una de las invitaciones que la familia publicó días antes en la prensa escrita, hay un texto que dice: "...los he amado a todos intensamente; mi mayor anhelo en esta vida es propiciar la unidad, el amor y el entendimiento...", Sara de Pinto. Fueron palabras que esco-

gió la familia, de una mujer que vivió la cercanía de Mons. Romero y el entorno que vivió.

Recordando su palabra, destacan hoy esta frase que expresó en la misa del 9 de octubre de 1977, que en el tomo 1 de sus homilias está citada como: "La iglesia de la promoción integral", allí Monseñor además de todo el registro que hace y pensamiento, dijo: "que quede bien claro para cada católico, que el respeto, el reclamo, la defensa de la libertad, de la dignidad, de los derechos del hombre, para la iglesia son una misión que está por encima de toda política".



“Que quede bien claro para cada católico, que el respeto, el reclamo, la defensa de la libertad, de la dignidad, de los derechos del hombre, para la iglesia son una misión que está por encima de toda política”. (Homilía del 9 de octubre de 1977).

Irán niega mantener diálogo con EEUU y califica a esa afirmación como “absurda” en las condiciones actuales

TEHERÁN/Xinhua

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Irán negó el lunes estar negociando con Estados Unidos, informó la agencia oficial de noticias IRNA del país, revirtiendo la afirmación anterior del presidente estadounidense Donald Trump de que Washington había alcanzado “puntos importantes de acuerdo” con Irán y que estaba en contacto con “una persona de alto nivel”.

Países amigos enviaron recientemente mensajes a Irán indicando el deseo de Washington de iniciar conversaciones para poner fin a la guerra, pero Irán no ha respondido,

informó IRNA, que citó al canciller iraní, Esmail Baghaei.

Baghaei mencionó que la postura de Teherán sobre el estrecho de Ormuz, así como sus condiciones para poner fin a la guerra, no han cambiado, agregó IRNA.

El presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf, también negó la afirmación en la red social X, y señaló que “no se han celebrado negociaciones” con Washington.

Mientras tanto, varios medios de comunicación citaron a Ebrahim Rezaei, portavoz del Comité de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento iraní, quien afirmó que las conversaciones con Estados Unidos carecen de sentido en las condiciones actuales.

Trump dijo horas antes

que ordenó un aplazamiento de cinco días de los ataques previstos contra centrales eléctricas e instalaciones energéticas iraníes ante lo que describió como “conversaciones muy buenas y productivas” sostenidas duran-

te los dos últimos días con el objetivo de aliviar las tensiones en Medio Oriente.

Reuters, que citó a funcionarios israelíes, informó posteriormente que Estados Unidos está negociando con Ghalibaf y que ambas partes podrían celebrar conversaciones en Islamabad, Pakistán, esta misma semana.

Estos acontecimientos tuvieron lugar en medio de una creciente tensión regional luego de los ataques conjuntos entre Estados Unidos e Israel contra Irán, que comenzaron el 28 de febrero. Irán y sus aliados regionales respondieron con ataques contra intereses israelíes y estadounidenses en todo Medio Oriente.



Irán reporta derribo de drones estadounidenses



Teherán/Prensa Latina

El ejército iraní anunció este lunes la

destrucción de dos drones estadounidenses que, según afirmó, intentaban atacar la ciudad portuaria de Bandar Abbas, en

la costa del Golfo Pérsico.

En un comunicado oficial, las fuerzas armadas precisaron que se trataba de drones suicidas y que

fueron interceptados por los sistemas de defensa naval antes de que alcanzaran objetivos en la zona.

De acuerdo con la nota, los aparatos fueron abatidos mientras se aproximaban a unidades navales desplegadas en Bandar Abbas, una de las principales instalaciones estratégicas del país.

El ejército iraní añadió que, desde el inicio de la actual escalada, sus sistemas de defensa han derribado un total de 129 drones estadounidenses e israelíes en distintas regiones del territorio nacional.

Estos hechos se pro-

ducen en el contexto de la ofensiva iniciada a finales de febrero por Israel y Estados Unidos contra Irán, que ha dejado centenares de víctimas y daños materiales.

En respuesta, Irán ha lanzado misiles y drones contra territorio israelí, además de atacar intereses estadounidenses en varios países árabes.

Algunos de estos ataques provocaron víctimas y daños a infraestructuras civiles, lo que generó condenas por parte de los Estados afectados y elevó la tensión en Medio Oriente.

Primera estación: Monseñor Romero Vive*

** Reflexión elaborada por Carlos Mauricio Hernández, docente universitario, leída en el acto conmemorativo llevado a cabo el sábado 21 de marzo en el monumento al Salvador del Mundo.*

Quienes tomaron la decisión de acallar a Mons. Romero tenían claro que no se trataba de un acto aislado. Pretendían no solo apagar la voz del pastor, la voz de quienes no podían alzarla ante la dura represión estatal de los convulsos años setenta y ochenta en El Salvador. Ese sector de la sociedad cegado por el odio y con prácticas extremas de violencia para resolver conflictos, celebró aquí cerca del monumento al Salvador del Mundo, aquel 24 de marzo de 1980 al atardecer, que habían frenado el avance del comunismo con el magnicidio. Muy a pesar de que para realidad salvadoreña no era el comunismo el mayor de los males en aquel momento ni el arzobispo martirizado en el altar tenía como bandera implantar ese sistema en el país.

El desatino de los responsables del magnicidio se expresa en muchas paradojas que la misma realidad les restregó:

Primero, queriendo frenar la guerra la terminaron provocando.

Segundo, los verdaderos problemas del país a finales del siglo pasado eran el hambre, la falta de vivienda digna, el injusto e irracional reparto de la tierra, la falta de un sistema sólido de salud y educación, la falta de un Estado de Derecho y de procesos electorales limpios que aseguraran las libertades políticas elementales. En lugar de



enfrentar con inteligencia estas situaciones, los poderosos de esa época emprendieron la guerra contra un fantasma, el comunismo soviético, que en todo caso, generaba susto principalmente a Estados Unidos y no a un país devastado por el desorden capitalista y el proyecto económico fracasado de las élites cafetaleras instaladas en El Salvador.

Tercero, queriendo callar una voz le dieron una plataforma, un micrófono que hizo y sigue haciendo que esa voz siga viva hoy: interpelando a los que abusan del poder, a los que reprimen injustamente desde el Estado y a quienes son incompetentes en la creación de condiciones económicas que aseguren una vida digna para todo el pueblo y no solo para unos pocos. Esa voz interpela, por tanto, a los poderosos de ayer y de ahora, a los de aquí y a los del resto del mundo.

Monseñor sabía que la fuerza de su palabra no le venía de una vanagloria personal o un interés político inconfesable. Encontró en su fe profunda la clave para agarrar fuerzas en un ambiente tenso y peligroso. Él mismo lo expresó en la homilía del 17 de diciembre de 1978: "Mi voz desaparecerá, pero mi palabra que es Cristo quedará en los corazones que le hayan querido acoger".

Romero tenía claro, frente a las constantes amenazas recibidas, que su labor pastoral era coherente plenamente con los valores del Evangelio y esta-

ba en plena fidelidad al magisterio de la Iglesia universal, su denuncia de las injusticias no tenía más alimento que pretender corregirlas para evitar el sufrimiento humano, en especial de los más pobres.

Por esto es importante que hoy no recordemos a Mons. Romero como si fuera una artesanía histórica, cuya validez es solo del pasado. Es una voz de suma importancia para entender nuestro pasado, pero también es una voz que está viva hoy y lo estará en el futuro.

Porque tal como lo señaló el jesuita marista Ignacio Ellacuría en febrero de 1980:

Las homilías de monseñor... no despiertan odio o desunión sino esperanza, no despierta resentimiento sino deseos de resurrección. Sus homilías miran la realidad histórica desde el Dios de Jesucristo y miran al Dios de Jesucristo desde la realidad histórica¹.

Esta mirada romeriana representa un desafío también para quienes estamos aquí en esta conmemoración del 46 aniversario del martirio del primer santo salvadoreño. Frente a las versiones maquilladas y engañosas de la realidad, Romero nos invita a no desfallecer en mirar la realidad siempre desde las víctimas, sean éstas a manos de grupos delincuenciales o del mismo Estado. No es una tarea fácil y por eso el legado vivo de Romero nos desafía a que cultivemos no solo con el saber si no también con el corazón la empatía con quienes sufren, tal como haría el mismo Jesús de Nazareth en estos tiempos y en cualquier otra coyuntura.

Para finalizar, quiero que escuchemos unas palabras de Ellacuría, las primeras que escribió en reacción al martirio de Monseñor:

Alentó a todas las fuerzas sociales que buscaban un cambio social profundo.

Por todo ello y sin pretenderlo, humilde y paciente, dándose a todos sin pedir nada para él... monseñor Romero se convirtió en un héroe nacional y en el salvadoreño más conocido y estimado internacionalmente.

Monseñor Romero no ha muerto. Hay demasiados corazones vivos en El Salvador, que aman la justicia y aborrecen la injusticia, como para que él quede muerto².

1. Ignacio Ellacuría, con disponibilidad en <https://goo.gl/KBzvr9>

2. Ignacio Ellacuría, con disponibilidad en <https://goo.gl/bxeCc7>

CRISTIAN FRANKLIN AYALAAYALA, Notario, con oficina jurídica ubicada en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores edificio vista al lago, segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante mis oficios notariales, se ha presentado la señora **HERMELINDA DEL CARMEN LOPEZ VILLEDA**, solicitando **TITULOSUPLETORIO**, de un inmueble de naturaleza rústica, ubicado en caserío El Zapote, cantón El Zapote, número S/N del distrito de La Nueva Concepción, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL SETECIENTOS DOS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS**, equivalente a **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO VEINTISIETE VARASCUADRADAS**, de la descripción siguiente: **LINDERO NORTE:** esta formado por cuatro tramos. Tramo uno, una distancia de cuarenta punto veinticuatro metros; Tramo dos, una distancia de cuarenta punto ochenta y ocho metros; tramo tres, una distancia de catorce punto sesenta y cuatro metros; Tramo cuatro, una distancia de veintiuno punto veinte metros, colindando en estos tramos con Ismael Maldonado, Evelyn Aminda Méndez Perlera, con cerco de alambre de púas y río de por medio. **LINDERO ORIENTE;** esta formado por dos tramos: Tramo cinco, una distancia de treinta y dos punto noventa y nueve metros; Tramo seis, una distancia de nueve punto ochenta y seis metros colindando en estos tramos con Tadeo López Polanco, con cerco de alambre de púas y calle de por medio. **LINDERO SUR;** esta formado por siete tramos; Tramo siete, una distancia de catorce punto veinticuatro metros; Tramo ocho, una distancia de nueve punto treinta y nueve metros; Tramo nueve; una distancia de diecinueve punto sesenta y siete metros; Tramo diez, una distancia de catorce punto cuarenta y seis metros; Tramo once;

una distancia de cinco punto cero cinco metros; Tramo doce; una distancia de veintiuno punto ochenta y nueve metros; Tramo trece; una distancia de veintidós punto cero cinco metros, colindando en estos tramos con Lidia Arely Aguilar, Ana María Perlera y Cecilia Elizabeth Valle, con muro de piedra de por medio. **LINDERO PONIENTE:** está formado por dos tramos; Tramo catorce, una distancia de treinta y ocho punto cero cuatro metros, colindando en este tramo con Lidia Arely Aguilar, Ana María Perlera y Cecilia Elizabeth Valle, con cerco de alambre de púas de por medio; Tramo quince, una distancia de tres punto setenta y dos metros colindando en este tramo con Amílcar Melgar Valle, con cerco de alambre de púas de por medio. Lo valúa en **TRES MIL DÓLARES**. Lo adquirió por compra que le hiciera al señor Tadeo López Polanco y aunados a la posesión de su antecesor, tiene más de cuarenta años consecutivos de ser dueña en forma quieta, pacífica e ininterrumpida. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, veinte de marzo de dos mil

veintiséis.
LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
NOTARIO
1a. Publicación
(24-25-26 Marzo/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Valeria)

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com,
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.

Contáctanos a: **ventas@diariocolatino.com**

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com

Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

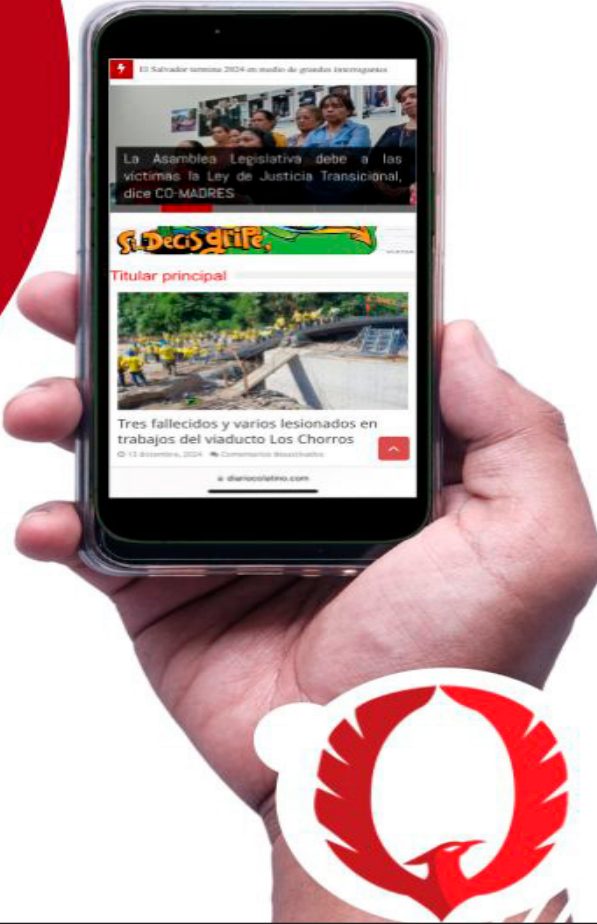
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**



www.diariocolatino.com



Las chicharras llegaron ya a El Salvador



Prensa Latina

Un sonido estridente se escucha en El Salvador anunciando la llegada de las chicharras, esos insectos que aparecen cuando la cuaresma o Semana Santa está al doblar de la esquina.

Se escucha un ruido suave que va creciendo hasta alcanzar decibeles que se comparan con el ruido que produce un concierto de rock y que durante varias semanas se escucha, es como una canción de una sola nota pero con intensidad variable.

Las de aquí, conocidas indistintamente como chicharra o cigarra, pertenecen a la familia de Quesada gigas, se escuchan no solo en

los campos y bosques, su “concierto” también le rompe los tímpanos a los ciudadanos.

Parte del ciclo de vida es cuando la ninfa, sale de la tierra, se convierte en cigarra y busca reproducirse, algo que sucede entre la última semana de marzo y la primera de abril, y que según estudios dura entre cuatro a cinco semanas.

El ejemplar hembra deposita cerca de 300 huevos en materia orgánica, al eclosionar, las ninfas excavan con sus patas y penetran el suelo, donde se alimentan de raíces ahí pueden durar entre 13 a 17 años como parte de su ciclo biológico bajo tierra, mientras comen y crecen.

Según estudiosos cuando la ninfa completa su desarrollo, abandona las raíces de las plantas y suben al

tronco de árboles en donde hace su metamorfosis después de un tiempo de estar inmóviles de ninfa a cigarra para comenzar su fiesta sonora.

El ruido estridente sale de unas estructuras en la base del abdomen de los machos, que funcionan como cajas de resonancia las cuales se llenan de aire y se vacían a través de unas membranas al que los entomólogos denominan timbales.

Lo más curioso es que las chicharras son sordas, las hembras no son atraídas por el sonido, sino por las vibraciones del sonido que proviene del macho.

Este insecto tan perturbador no muerde, ni es considerado una plaga ni representa peligro alguno, solo dejan escuchar su “canción”. Cosas de la madre naturaleza.